

ACTA 21/2020

REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 21/2020

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las siete horas con treinta minutos del día lunes veintiocho de septiembre del año dos mil veinte, para celebrar la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por La licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación, Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores: Licenciado Ulises Antonio Gálvez y El señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa privada.- Como **DIRECTORES SUPLENTES:** El Licenciado Juan José Pineda Roa nombrado por el Ministerio de Turismo, Michelle Alejandra Castro Amaya Directora Suplente del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Raúl Gilberto Castro Gómez e Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez; estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura. – La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N° 21/2020, a las siete horas con treinta minutos del día lunes veintiocho de septiembre del año dos mil veinte.

2) Comprobación de Quórum. -Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de La Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente; Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, nombrada por el Ministerio de Turismo; Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, nombrado por el Ministerio de Gobernación; Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Licenciado Ulises Antonio Gálvez y El señor José Orlando Corvera Sorto, nombrados en representación de la empresa privada; todos estos mencionados son Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, El Licenciado Juan José Pineda Roa; la señorita Michelle Alejandra Castro Amaya; la señorita Josselyn Beatriz Echeverría; El Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 21/2020

La Agenda 21/2020 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del Acta 20/2020. Se ratificó unánimemente en su contenido.

- 5) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6) Resolver Sobre Arrendatarias de la Puerta del Diablo.

El Director Ejecutivo informó que según visita que se realizó con miembros de la Junta Directiva para evaluar el espacio que solicitan las arrendatarias de la Puerta del Diablo para poder habilitar un parqueo sin cobrar el estacionamiento y poner unos baños provisionales los cuales por esos si podría cobrar el uso para generar unos ingresos, aparte de eso poner una caseta y poner un encargado donde desde ahí se puede llevar un control.

Junta Directiva conoció y aprueba unánimemente que se habilite un espacio para el parque en la Puerta del Diablo sin cobro por el estacionamiento, así como habilitar unos baños en el mismo terreno y que este si sea cobrado por el uso, para apoyar a las arrendatarias mientras se inician nuevamente los trabajos de construcción.

7) Resolver Sobre Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda y el Instituto Salvadoreño de Turismo.

La Directora Presidenta habló sobre una problemática que se tiene con una comunidad que está dentro del Parque Recreativo de Ichanmichen, en el cual la Presidenta del ISTU, la Ministra de Vivienda y del Instituto de Legalización de la Propiedad realizaron una visita al parque para poder dar una solución y alternativa a esta problemática y poder legalizar una zona para que puedan tener su vivienda, ya que son familias de escasos recursos. La Directora Presidenta solicitó a Junta Directiva la autorización para poder empezar los estudios de viabilidad con el Ministerio de Vivienda y el Instituto de Legalización de la Propiedad para poder desarrollar el proyecto que serían treinta y ocho lotes uno para cada familia, el diseño tiene un espacio de 8,000.00mts² y sería para uso habitacional.

Junta Directiva conoció sobre la problemática y **aprueba unánimemente** la firma de un convenio entre el Ministerio de Vivienda y el Instituto Salvadoreño de Turismo para iniciar el estudio de cuál sería lo más viable a esta problemática dentro del parque y poder dar una solución.

8) Puntos varios.

a) Informe de Presidencia.

La Directora Presidenta compartió a la Junta Directiva el comparativo Financiero y el ingreso de personas entre el primer fin de semana de la reapertura de los parques y el siguiente fin de semana y quedó detallado de la siguiente manera:

- 1er fin de semana 19 y 20 de Septiembre 2020
- 2do fin de semana 26 y 27 de Septiembre 2020

No	PARQUE	Personas 1er fin de semana	USD Ingresos 1er fin de semana	Personas 2do fin de semana	USD Ingresos 2do fin de semana	% Variación # Personas	% Variación USD Personas
1	CERRO VERDE	1425	\$ 2,384.00	2250	\$ 3,679.50	37%	35%
2	APULO	789	\$ 1,392.00	1070	\$ 1,862.00	26%	25%
3	AMAPULAPA	622	\$ 734.00	945	\$ 1,396.00	34%	47%
4	BALBOA	3760	\$ 1,347.50	5313	\$ 1,324.50	29%	-2%
5	TOMA DE QUEZALTEPEQUE	410	\$ 658.00	698	\$ 1,017.50	41%	35%
6	ICHANMICHEN	307	\$ 531.50	635	\$ 1,004.50	52%	47%
7	COSTA DEL SOL	412	\$ 740.50	503	\$ 869.50	18%	15%
8	ATECOZOL	754	\$ 763.00	634	\$ 671.00	-19%	-14%
9	SIHUATEHUACAN	205	\$ 309.00	344	\$ 470.00	40%	34%
10	ALTOS DE LA CUEVA	208	\$ 320.00	281	\$ 423.50	26%	24%
11	APASTEPEQUE	216	\$ 315.50	274	\$ 301.00	21%	-5%
12	AGUA FRIA	98	\$ 145.50	109	\$ 175.00	10%	17%
13	LOS CHORROS						
14	W. T DEININGER						
	TOTAL	9206	\$ 9,640.50	13056	\$ 13,194.00	29%	27%

Junta Directiva conoció y quedó informada sobre el comparativo financiero y el ingreso de personas durante los primeros dos fines de semana de la reapertura de los parques.

b) Clasificación de la información de esta acta.

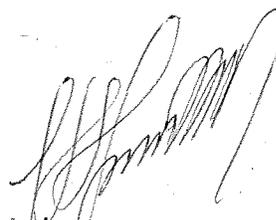
La Directora Presidenta, somete a consideración la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública específicamente conforme al Art. 19 literales e) y g) de dicha ley, y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución ASI: 1) INFORMACIÓN PÚBLICA: Los contenidos en los Puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8. Y como RESERVADOS: El punto 5.

Los miembros de la Junta Directiva aprueban unánimemente la clasificación de la información.

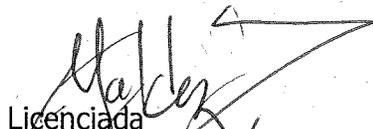
Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las nueve horas con treinta minutos del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –



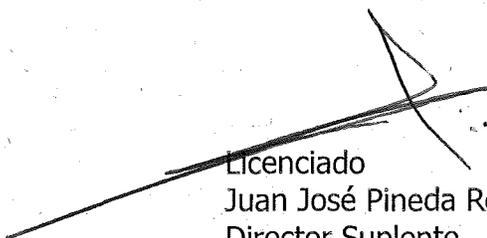
Licenciada
Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República.



Licenciado
Francisco Javier Trigueros
Director Propietario
Ministerio de Gobernación



Licenciada
Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo



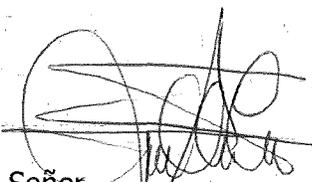
Licenciado
Juan José Pineda Roa
Director Suplente
Ministerio de Turismo



Licenciado
Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario
Empresa Privada



Ingeniero
Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada



Señor
José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada



Señor
Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada



Licenciado
Héctor Leonel Rodríguez
Director Propietario
Ministerio de Relaciones Exteriores



Señorita
Josselyn Beatriz Díaz Echeverría
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores



Señorita
Michelle Alejandra Castro Amaya
Directora Suplente
Ministerio de Gobernación